



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

PRESIDENCIA	CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ
INTEGRANTES	CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
	CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2022

DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

**ENERO-MARZO
2022**

Abril 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	4
3. SESIONES Y ASISTENCIA.....	5
4. DOCUMENTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN	6
5. ACTIVIDADES SUPERVISADAS.....	8
5.1 Actividades y Acciones para Supervisar del Programa Operativo Anual Ordinario de la Unidad de Fiscalización 2022.	9
6. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.....	17
6.1 Fiscalizar los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL's) de la Ciudad de México correspondientes a los ejercicios 2020	17
6.2 Liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles que fueron constituidas por las Organizaciones ciudadanas que participaron en el proceso de Registro de Partidos Políticos Locales.	18
6.3 Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México.....	19
7. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	20

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización (Comisión) durante el primer trimestre de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión durante el trimestre contemplado de enero a marzo de 2022.

El ordenamiento legal referido establece en su artículo 58, que las comisiones permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral o IECM), así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que la Comisión sea la encargada de observar y supervisar el cumplimiento y ejecución de las acciones que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) realiza, en apego a sus atribuciones y de conformidad con los fines que la normatividad aplicable le ha encomendado, así como del Programa Operativo Anual (POA) que el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral aprobó para el ejercicio 2022.

En este documento, se desglosan los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por la Comisión durante el primer trimestre de 2022, en cuyo periodo, la Comisión celebró cuatro sesiones, de las cuales, tres fueron ordinarias y una urgente.

Finalmente es importante mencionar, que este documento se apega en lo conducente al *Manual para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-100/2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, el cual cuenta con los siguiente apartados: Índice, Introducción, Marco Legal, Sesiones, Asistencia de sus integrantes, Documentos aprobados por dicho órgano colegiado, Actividades supervisadas en el que se contemplan temas como el avance en las actividades institucionales del Programa Anual de Actividades de la Comisión, Actividades no programadas, y por último, un apartado de objetivos alcanzados.

2. MARCO LEGAL

El artículo 52 del Código establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente, quienes lo auxiliarán en el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de obligaciones y la supervisión de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral.

El ordenamiento legal referido indica en su artículo 57 que durante el mes de septiembre de cada año las comisiones permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, mismo que se hará del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto de la presidencia de la Comisión, y presentarse al máximo órgano de dirección del Instituto Electoral, obligación a la que se da cumplimiento a través del presente documento.

De conformidad con el artículo 58, párrafo primero del Código, las comisiones permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 59, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras comisiones permanentes con la Comisión de Fiscalización.

Cabe señalar que, la normativa aplicable por la Comisión para efectos de la supervisión es la siguiente:

- Constitución Política de la Ciudad de México;
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México;
- Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México;
- Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral;
- Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México;
- Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Ciudadanos que Manifiesten su Interés en Constituirse como Partido Político Local de la Ciudad de México;
- Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en la Ciudad de México;
- Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas de la Ciudad de México;

- Reglamento para la Liquidación y Disolución de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes y candidaturas sin partido en la Ciudad de México; y
- Reglamento de Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización de la Ciudad de México.

3. SESIONES Y ASISTENCIA

Durante el primer trimestre de 2022, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y una urgente. De las cuales, en el siguiente cuadro se presentan los puntos agendados y la cantidad de puntos aprobados, así como el registro de asistencias de los integrantes de la citada Comisión a las sesiones aludidas:

Sesiones de la Comisión Permanente de Fiscalización

Sesión	Fecha	Puntos del orden del día	Acuerdos
1ª Urgente	14 de enero	2	2
1ª Ordinaria	24 enero	6	3
2ª Ordinaria	28 febrero	4	1
3ª Ordinaria	28 marzo	4	1

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión, asistieron la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales integrantes de la misma, el Secretario Técnico, Encargados del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Titulares y Encargada de Unidades Técnicas y un Director, como se muestra en el siguiente cuadro:

Registro de asistencia a las sesiones

Asistente/sesión	1ª Urgente	1ª Ord	2ª Ord	3ª Ord
Erika Estrada Ruiz Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Electoral, integrante de la Comisión.	✓			✓
Ernesto Ramos Mega Consejero Electoral, integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
Marisonia Vázquez Mata Encargada Temporal del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM.	✓			
Gustavo Uribe Robles Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM		✓	✓	✓

Asistente/sesión	1ª Urgente	1ª Ord	2ª Ord	3ª Ord
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		✓	✓	✓
Bernardo Núñez Yedra Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo de Órganos Desconcentrados.				✓
Idalina Arreola Atilano Encargada de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.				✓
Aldo Méndez Fernández Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	✓			
Alain Alejandro Barrera Lomelí Secretario Técnico de la Comisión. Titular de la UTEF	✓	✓	✓	✓

FUENTE: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

4. DOCUMENTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los documentos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, de los cuales todos fueron votados por unanimidad, además, de aquellos documentos que se tuvieron por enterados y recibidos.

Sesión	Fecha	No. de Acuerdo	Tema
1ª Urgente	14-Ene-22	CF/01/22	Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitir a la Secretaría Ejecutiva, para que pueda ser incorporado al Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General. Aprobado en la Segunda Sección Extraordinaria del Consejo General realizada el 15 de enero de 2022.

Sesión	Fecha	No. de Acuerdo	Tema
		CF/02/22	Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar a las actividades específicas relativas a liderazgos femeninos, liderazgos juveniles y a estudios de investigación de temas de la Ciudad de México, durante el ejercicio 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitir a la Secretaría Ejecutiva, para que pueda ser incorporado al Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General. Aprobado en la Segunda Sección Extraordinaria del Consejo General realizada el 15 de enero de 2022.
1 ^a Ordinaria	24-Ene-22	CF/03/22	Se aprueban por unanimidad las Minutas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre del 2021 y de la Primera Sesión Urgente, celebrada el 14 de enero del 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitirlas a la Secretaría Ejecutiva para que sean publicadas en el portal institucional.
		N/A	Se tuvieron por enterados los seguimientos de acuerdo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Urgente del 2022, ambas de la Comisión Permanente de Fiscalización.
		N/A	Se tuvo por recibido el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre de 2021, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2021.
		CF/04/22	Se aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitirlos por medio electrónico a la Secretaría Ejecutiva, para que sean considerados en una próxima sesión del Consejo General. El Consejo General se da por enterado en la Primera Sesión Ordinaria realizada el 31 de enero de 2022.
		CF/05/22	Se aprueba por unanimidad el informe Trimestral de Actividades 2021 de la Comisión Permanente de Fiscalización, octubre-diciembre y se instruye al Secretario Técnico remita por medio electrónico el Informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se considere en el Orden del Día en una próxima sesión del Consejo General. El Consejo General se da por enterado en la Primera Sesión Ordinaria realizada el 31 de enero de 2022.
2 ^a Ordinaria	28-Feb-22	CF/06/22	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero del 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitirla a la Secretaría Ejecutiva para que sea publicada en el portal institucional.
		N/A	Se tuvo por enterado el seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.

Sesión	Fecha	No. de Acuerdo	Tema
		N/A	Se tuvo por recibido el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.
3 ^a Ordinaria	28-mar-22	CF/07/22	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitirla a la Secretaría Ejecutiva para que sea publicada en el portal institucional.
		N/A	Se tuvo por enterado el seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
		N/A	Se tuvo por recibido el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.

5. ACTIVIDADES SUPERVISADAS

En los siguientes apartados se da cuenta de las actividades supervisadas por la Comisión, las cuales, forman parte del “Ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022”, aprobado el 15 de enero de 2022, por el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-015/2022, mismas que se enuncian a continuación:

- 1) Sistema Electrónico de Superación de Secreto Fiduciario, Bancario y Fiscal
- 2) Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM
- 3) Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización y Liquidación
- 4) Fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL´s) de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021
- 5) Liquidación de APL´s de la Ciudad de México
- 6) Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México (PHCM)
- 7) Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”
- 8) Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles (AC´s) constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de Partidos Políticos Locales.
- 9) Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF).

Al respecto, es importante destacar que para atender cada una de las citadas actividades, la UTEF programó un total de 61 acciones, que forman parte de su Programa Operativo Anual 2022, las cuales son sujetas de supervisión por parte de la Comisión durante dicho ejercicio.

5.1 Actividades y Acciones para Supervisar del Programa Operativo Anual Ordinario de la Unidad de Fiscalización 2022.

A continuación, en las siguientes tablas se muestra el avance por el periodo que se informa, de las 61 acciones sujetas de supervisión por parte de la Comisión.

5.1.1. Sistema Electrónico de Superación de Secreto Fiduciario, Bancario y Fiscal			
#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
1	Seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI.	enero-febrero	Actualmente la UTSI se encuentre en la etapa de diseño del sistema y dichas acciones se encuentran detenidas hasta mayo 2022 por la UTSI, ya que ha informado a la UTEF que tiene como prioridad concluir sus compromisos relacionados con el Presupuesto Participativo.
2	Liberación del sistema.	enero-marzo	

5.1.2. Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM			
#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
3	Integración de información.	enero	Se llevó a cabo el acopio de toda la información relacionada con el proceso de fiscalización, y se elaboró el documento denominado "Integración de Información". Dicho documento contiene el Mapeo de Procesos; el Análisis de Proveedores, Entradas, Procesos, Salidas y Usuarios (PEPSU), así como la Alineación del Proceso.
4	Elaboración de diagnóstico.	febrero	Se elaboró el documento denominado "Diagnóstico" que parte de la información obtenida en la primera fase denominado "integración de información".
5	Elaboración de los lineamientos del sistema y del proyecto de acuerdo.	marzo-junio	En marzo, se empezaron a elaborar los lineamientos del sistema con un porcentaje de avance del 40%. Cabe señalar que dichos lineamientos serán presentados en su momento a la Comisión para su análisis, discusión y aprobación.
6	Presentación y en su caso aprobación del sistema por parte de la Comisión Permanente de Fiscalización y el Consejo General.	julio-septiembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

5.1.2. Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
7	Elaboración del proyecto de requerimientos del sistema por etapas.	octubre-noviembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
8	Seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI.	diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

5.1.3. Reglamento Unificado en materia de Fiscalización y Liquidación

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
9	Análisis de los reglamentos de fiscalización y liquidación.	enero	Se dio continuidad al análisis realizado durante 2021 de los Reglamentos de la Fiscalización y Liquidación y concluyó en el mes de enero.
10	Elaboración de la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México.	febrero-marzo	Se ha finalizado el libro de fiscalización y se continua con la elaboración del libro unificado de reglamentos en materia de liquidación.
11	Análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	abril-junio	La propuesta del libro de Fiscalización se encuentra en revisión del grupo técnico y jurídico de la UTEF.
12	Modificaciones derivadas del análisis técnico/jurídico y Presentación a la Comisión de Fiscalización.	julio-agosto	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

5.1.4. Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL's) de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
13	Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Agrupaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	enero-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> En enero se llevaron a cabo asesorías para dos APL's sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización. Del 1º al 8 de marzo, personal de la UTEF impartió a 13 de 19 APL's el "Curso de capacitación para APL's para fomentar la eficaz presentación de sus informes, así como el manejo y control de sus recursos", con el objeto de brindarle la orientación para el cumplimiento de sus obligaciones. Cabe señalar, que de esta acción se llevará a cabo todo el año.
14	Recibir y revisar mensualmente el Diario Mensual de operaciones que presenten las Agrupaciones.	enero-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Durante el trimestre las agrupaciones no entregaron su diario mensual de operaciones. Cabe señalar que esta acción se llevará a cabo todo el año.
15	Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2021.	enero-marzo	El 29 de marzo, de un total de 19 APL's, 14 presentaron su Informe Anual, siendo omisas 5 de ellas. Cabe señalar, que esta acción se concluyó en el mes de marzo.
16	Fiscalización de los Informes Anuales 2021 que presenten las Agrupaciones.	marzo-junio	Los trabajos para la fiscalización de los Informes Anuales que presentaron las 14 APL's iniciaron a finales de marzo. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en segundo trimestre de 2022.
17	Notificación del primer oficio de errores u omisiones.	marzo-junio	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
18	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones.	julio	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
19	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización.	agosto	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
20	Elaboración del proyecto de Resolución.	agosto-septiembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

5.1.5. Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México			
#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
21	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las Agrupaciones.	enero	<p>La UTEF llevaría a cabo todas las acciones conducentes y establecidas en el reglamento para su respectiva liquidación en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Consejo General aprobase como medida de sanción la pérdida de registro de las Agrupaciones. 2. Si de la revisión que lleve a cabo la DEAP a los registros vigentes, se toma como medida de sanción la pérdida de registro.
22	Recepción del Informe de Ingresos y Gastos e Información Financiera.	enero	
23	Revisión de los registros contables y documental y elaboración del informe de los resultados de la revisión para su notificación al liquidador.	enero-marzo	
24	Supervisar las acciones de la persona liquidadora.	marzo-mayo	
25	Revisar el Informe Detallado de todo lo actuado entre otras las baja del RFC ante el SAT.	junio-julio	
26	Elaboración del Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su posterior presentación al Consejo General.	agosto-septiembre	

5.1.6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México			
#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
27	Revisión e integración de los expedientes en poder del interventor para resguardo.	enero-marzo	Se integraron físicamente 122 carpetas, de las cuales a la fecha se tiene un avance de 65% en la realización del expediente electrónico. La UTEF continuará con la captura y escaneo para incorporar el expediente electrónico en la oficina virtual.
28	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	enero-marzo	Derivado de la revisión e integración de los 122 expedientes de documentación durante el trimestre, se ha pospuesto la actividad de la validación de la lista de acreedores por lo que no hay avance durante el trimestre.

5.1.6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
29	Publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral a la lista definitiva de los acreedores del otrora partido, que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	abril	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
30	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación a la Presidencia del Consejo General, Comisión de Fiscalización, Secretaría Ejecutiva y al Interventor.	mayo	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
31	Cobro a deudores e Implementación de medidas legales.	enero-septiembre	No hay avance durante el trimestre, dado que se han realizado otras actividades previas. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en el tercer trimestre de 2022.
32	Seguimiento y atención a juicios laborales.	enero-septiembre	Respecto a los 3 juicios laborales durante el trimestre se han dado seguimiento, de los cuales se está en espera de la resolución por parte de la autoridad, así como de audiencias en las juntas de conciliación. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en el tercer trimestre de 2022.
33	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	octubre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
34	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	octubre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
35	Presentación del Informe a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	octubre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

5.1.6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
36	Aprobado el informe liquidar las obligaciones determinadas, en la prelación establecida.	noviembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
37	Realizar, las acciones para subastar los bienes del otrora partido.	diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
38	Se informará a la Comisión de Fiscalización y a la UTEF, para que ésta, con la Secretaría Administrativa, se elabore la publicación de la convocatoria pública para subastar bienes suficientes.	diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

5.1.7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
39	Se informa al Interventor la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	enero	Se recibió el Informe Financiero presentado por Responsable de la liquidación del partido político para su análisis y revisión.
40	Realización del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	febrero	No se realiza inventario, toda vez que el partido político no cuenta con activos fijos.
41	Apertura de la cuenta bancaria concentradora para la administración de los recursos designados al Partido Político.	febrero-marzo	El 10 de marzo, se concretó con BBVA la apertura de la cuenta bancaria concentradora mancomunada con el Titular de la UTEF y la Interventora, para el manejo y control de los recursos destinados a las operaciones derivadas de las actividades en las etapas de reserva y liquidación.
42	Cancelación de las cuentas bancarias, que venía manejando el Partido Político.	abril	El 23 de marzo, la Interventora solicitó al Responsable del otrora partido ELIGE, la transferencia de los saldos de las cuentas bancarias de recursos (ordinario, específico y de campaña) a la cuenta bancaria concentradora, siendo transferidas el 24 de marzo. Asimismo, el Responsable informó de la cancelación de las cuentas bancarias de dicho otrora partido.

5.1.7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
43	Notificación al responsable del partido del oficio de errores u omisiones y de los nombres de los auditores que se encargarán de la verificación documental y contable.	abril-octubre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
44	Análisis de la respuesta al oficio de errores u omisiones.	mayo	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
45	Elaboración y presentación del informe de Posición Financiera del Partido Político.	mayo	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
46	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	junio	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
47	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de la lista definitiva de los acreedores que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	julio	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
48	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación y termino de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, la Comisión de Fiscalización, Secretaría Ejecutiva y el interventor.	agosto	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
49	Cobro a deudores e implementación de medidas legales.	junio-diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
50	Seguimiento y atención a juicios laborales.	junio-diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
51	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

5.1.7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
52	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

5.1.8. Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
53	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las organizaciones.	abril	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
54	Revisión de la información financiera de las organizaciones de ciudadanos constituidas en asociación civil.	abril-mayo	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
55	Elaborar y notificar los informes de los resultados de la revisión de la información financiera a los 2 liquidadores designados por organizaciones.	mayo-junio	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
56	Supervisión de las actividades llevadas a cabo por la persona liquidadora durante el proceso.	junio	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
57	Recepción de los informes detallados que presenten las dos personas liquidadoras.	julio	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
58	Elaboración del informe del proceso de liquidación y presentación al Consejo General previa aprobación de la Comisión de Fiscalización.	julio-septiembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

5.1.9. Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF)			
#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
53	Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de Fiscalización.	enero-febrero	Se concluyó el periodo de instrucción de ambos procedimientos.
54	Elaboración de dos anteproyectos de Resolución de los procedimientos administrativos sancionadores.	enero-febrero	Se concluyeron los anteproyectos de las resoluciones de los casos “Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.” y “Un Árbol por México, A.C.”, los cuales, se encuentran en proceso de revisión por parte de las personas Asesoras de todas las Consejerías del IECM.
55	Presentación de dos anteproyectos de Resolución a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General	marzo-octubre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.

6. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

En este apartado se da cuenta de las actividades desarrolladas por la UTEF, las cuales, no se encuentran contenidas en el POA 2022, pero fueron supervisadas por la Comisión durante el primer trimestre del 2022.

6.1 Fiscalizar los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL’s) de la Ciudad de México correspondientes a los ejercicios 2020

El 14 de enero, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobaron:

- El Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de las APL’s en la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2020, que presenta la Comisión.
- La Resolución del Consejo General, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de las APL’s, correspondientes al ejercicio antes mencionado.

En ese sentido, del 17 al 20 de enero la UTEF llevó a cabo la notificación de la Resolución del Consejo General antes mencionada a las 19 APL’s.

Asimismo, se elaboró la síntesis respectiva para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México,

para lo cual se envió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística, y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD).

6.2 Liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles que fueron constituidas por las Organizaciones ciudadanas que participaron en el proceso de Registro de Partidos Políticos Locales.

El 3 de enero, se recibió de “Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.” respuesta parcial al oficio IECM/UTEF/830/2021 del 3 de diciembre de 2021, por el que se solicitó la aclaración del saldo de la cuenta bancaria y de cuentas por pagar, la publicación del anuncio de liquidación, la protocolización de acta de disolución de la A.C., la baja del RFC y rendir un Informe detallado de todo lo actuado; atendiendo únicamente lo referente a los saldos de las cuentas antes citados.

El 14 de enero, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, se presentó el Informe de la UTEF del resultado del proceso de liquidación y disolución de “Rojo y Negro Ciudadano, A.C.” y “Vanguardia Progresista, A.C.” constituidas por los ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como Partido Político Local de la Ciudad de México 2019.

Con relación al caso de “Enred@te por México, A.C.”, el 10 de enero la UTEF mediante oficio (IECM/UTEF/023/2022) se le solicitó la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2021, toda vez, que la información que obra en los archivos de la UTEF corresponde al 2019. El 18 de enero, después de concederle una prórroga a “Enred@te por México, A.C.”, dio respuesta a dicho oficio, adjuntando la información financiera al 31 de diciembre de 2021.

Como resultado de la revisión a la información financiera presentada por “Enred@te por México, A.C.”, el 26 de enero se le requirió mediante oficio IECM/UTEF/036/2022 información y ajustes contables.

El 1º febrero, se notificaron de manera electrónica a siete Organizaciones de Ciudadanos los oficios de recordatorio de atención a requerimientos realizados el 3 de diciembre de 2021 (la publicación del anuncio de liquidación de la Asociación Civil; el acta protocolizada ante notario público de la disolución de la Asociación Civil; Baja del Registro Federal de Contribuyentes ante las autoridades hacendarias, y un informe detallado de todo lo actuado ante esta Unidad de Fiscalización), sin que dieran repuesta.

Asociaciones Civiles notificadas de manera electrónica

Núm.	Asociaciones Civiles	Oficio
1	Ahora Nosotros, A.C.	IECM/UTEF/039/2022
2	Ciudad Libre, A.C.	IECM/UTEF/040/2022
3	Comerciantes Unidos de la Gran Tenochtitlán, A.C.	IECM/UTEF/041/2022

Núm.	Asociaciones Civiles	Oficio
4	Generación Progresista, A.C.	IECM/UTEF/042/2022
5	Movimiento Republicano por la Ciudad, A.C.	IECM/UTEF/043/2022
6	Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.	IECM/UTEF/044/2022
7	Organización Social Participativa, A.C.	IECM/UTEF/045/2022

El 16 de febrero, se notificó de manera electrónica a “Enrédate por México, A.C.”, el informe de los resultados de la revisión de la información financiera, y se instruyó al liquidador a realizar diversas acciones en un plazo no mayor a treinta días.

Los días 8 y 22 de febrero, la organización de ciudadanos “Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.”, mediante oficio presentó la publicación del anuncio de liquidación de la A.C., el acta protocolizada ante notario público de la disolución de la A.C., estando pendiente la baja del Registro Federal de Contribuyentes y el informe detallado.

6.3 Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México.

Se terminó con el proceso de liquidación de las 16 AC´s de aspirantes sin partido político, por lo que se concluyó con los proyectos de Dictamen Consolidado y de Resolución correspondientes, los cuales, se encuentran en proceso de revisión por parte de las personas Asesoras de las y los Consejeros del Instituto.

Asimismo, se concluyó el proceso de liquidación de las 16 AC´s de candidatos sin partido político, por lo que se procedió con la elaboración del Proyecto de Dictamen Consolidado correspondiente y actualmente se está en proceso de elaboración del Proyecto de Resolución.

7. OBJETIVOS ALCANZADOS

Del Programa Anual de Trabajo 2022 Primer Trimestre

1. Sistema de Superación de Secreto Bancario							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
1	Seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI	Informe	2	0	15%	15%	Actualmente la UTSI se encuentre en la etapa de diseño del sistema.
2	Liberación del sistema	Informe	1	0	0%	0%	Acción detenida hasta mayo 2022 por la UTSI, ya que ha informado a la UTEF que tiene como prioridad concluir sus compromisos relacionados con el Presupuesto Participativo.

2. Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
3	Integración de información	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
4	Elaboración de diagnóstico	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
5	Elaboración de los lineamientos del sistema y del proyecto de acuerdo	Proyecto	1	0	40%	40%	Se avanzó en la elaboración de una propuesta de documento.
6	Presentación y en su caso aprobación del sistema por parte de la Comisión Permanente de Fiscalización y el Consejo General.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
7	Elaboración del proyecto de requerimientos del sistema por etapas.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
8	Seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

3. Reglamento Unificado en materia de Fiscalización y Liquidación

#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
9	Elaboración de la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México.	Documento	1	0	40%	40%	Se ha finalizado el libro de fiscalización y se continua con la elaboración del libro unificado de reglamentos en materia de liquidación.
10	Análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	Documento	1	0	60%	60%	La propuesta del libro de Fiscalización se encuentra en revisión del grupo técnico y jurídico de la UTEF.
11	Modificaciones derivadas del análisis técnico/jurídico y Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
12	Análisis de los reglamentos de fiscalización y liquidación.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.

4. Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.

#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
13	Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Agrupaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización	Documento	12	3	25%	25%	Esta acción se llevará a cabo todo el año.
14	Recibir y revisar mensualmente el Diario Mensual de operaciones que presenten las Agrupaciones.	Informe	12	3	25%	25%	Esta acción se llevará a cabo todo el año.
15	Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2021	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
16	Fiscalización de los Informes Anuales 2021 que presenten las Agrupaciones.	Acta	19	0	0%	0%	Los trabajos para la fiscalización de los Informes Anuales que presentaron las 14 APL's iniciaron a finales de marzo. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en segundo trimestre de 2022.

4. Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
17	Notificación del primer oficio de errores u omisiones	Documento	19	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
18	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones	Documento	19	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
19	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización	Dictamen Técnico	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
20	Elaboración del proyecto de Resolución	Resolución	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

5. Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
21	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las Agrupaciones.	Documento	1	0	0%	0%	En caso de que el Consejo General determine la pérdida de registro de ciertas APLs, la UTEF procederá a su respectiva liquidación.
22	Recepción del Informe de Ingresos y Gastos e Información Financiera.	Informe	1	0	0%	0%	
23	Revisión de los registros contables y documental y elaboración del informe de los resultados de la revisión para su notificación al liquidador.	Informe	1	0	0%	0%	
24	Supervisar las acciones de la persona liquidadora.	Informe	1	0	0%	0%	
25	Revisar el Informe Detallado de todo lo actuado entre otras las baja del RFC ante el SAT.	Documento	1	0	0%	0%	
26	Elaboración del Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su posterior presentación al Consejo General.	Informe	1	0	0%	0%	

6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
27	Revisión e integración de los expedientes en poder del interventor para resguardo.	Acta	1	0	48%	48%	Se integraron 122 carpetas, de las cuales a la fecha se tiene un avance del 65% en la realización del expediente electrónico. La UTEF continua con la captura y escaneo para incorporar el expediente electrónico en la oficina virtual.
28	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	0	40%	40%	Acción en proceso.
29	Publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral a la lista definitiva de los acreedores del otrora partido, que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
30	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación a la Presidencia del Consejo General, Comisión de Fiscalización, Secretaría Ejecutiva y al Interventor.	Notificación	7	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
31	Cobro a deudores e implementación de medidas legales	Informe	1	0	0%	0%	No hay avance durante el trimestre, dado que se han realizado otras actividades previas. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en el tercer trimestre de 2022.
32	Seguimiento y atención a juicios laborales	Documento	3	0	0%	0%	Respecto a los 3 juicios laborales durante el trimestre se han dado seguimiento, de los cuales se está en espera de la resolución por parte de la autoridad, así como de audiencias en las juntas de conciliación. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en

6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
							el tercer trimestre de 2022.
33	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
34	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
35	Presentación del Informe a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
36	Aprobado el informe liquidar las obligaciones determinadas, en la prelación establecida.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
37	Realizar, las acciones para subastar los bienes del otrora partido.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
38	Se informará a la Comisión de Fiscalización y a la UTEF, para que ésta, con la Secretaría Administrativa, se elabore la publicación de la convocatoria pública para subastar bienes suficientes.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
39	Se informa al Interventor la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
40	Realización del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	0	0%	0%	No se realiza inventario, toda vez que el partido político no cuenta con activos fijos.

7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
41	Apertura de la cuenta bancaria concentradora para la administración de los recursos designados al Partido Político.	Contrato	1	1	100%	100%	Acción concluida.
42	Cancelación de las cuentas bancarias, que venía manejando el Partido Político.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
43	Notificación al responsable del partido del oficio de errores u omisiones y de los nombres de los auditores que se encargarán de la verificación documental y contable.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
44	Análisis de la respuesta al oficio de errores u omisiones.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
45	Elaboración y presentación del informe de Posición Financiera del Partido Político.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
46	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
47	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de la lista definitiva de los acreedores que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
48	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación y termino de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, la Comisión de Fisca, Secretaria Ejecutiva y el interventor.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
49	Cobro a deudores e implementación de medidas legales	Documento	7	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
50	Seguimiento y atención a juicios laborales	Documento	7	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
51	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
52	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

8. Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
53	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las organizaciones.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
54	Revisión de la información financiera de las organizaciones de ciudadanos constituidas en asociación civil	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
55	Elaborar y notificar los informes de los resultados de la revisión de la información financiera a los 2 liquidadores designados por organizaciones.	Notificación	2	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
56	Supervisión de las actividades llevadas a cabo por la persona liquidadora durante el proceso	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.
57	Recepción de los informes detallados que presenten las	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

8. Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales

#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
	dos personas liquidadoras.						
58	Elaboración del informe del proceso de liquidación y presentación al Consejo General previa aprobación de la Comisión de Fiscalización	Informe	2	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

9. Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF)

#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
59	Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de Fiscalización.	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
60	Elaboración de dos anteproyectos de Resolución de los procedimientos administrativos sancionadores	Resolución	2	0	40%	40%	Se está en proceso de elaboración de los proyectos de resolución de los PASF de "Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C." y de "Un Árbol por México, A.C."
61	Presentación de dos anteproyectos de Resolución a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General	Resolución	2	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el segundo trimestre de 2022.